

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO  
La Jagua de Ibirico – Cesar

ESTADO No. 052

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN	CUAD	FOLIO
2021-00113	EJECUTIVO SINGULAR	CREZCAMOS S.A.	ANDRES AVELINO VERGARA OSORIO	10-05-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10
2021-00135	EJECUTIVO SINGULAR	ARIEL ANDRES GARCÍA MAESTRE	PORFIRIO MENDEZ PALLARES	10-05-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	2	10

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 11 DE MAYO DE 2021

  
JESSICA YULIETH GALVIS BALDOVINO  
SECRETARIA

NOTA: LAS MEDIDAS CAUTELARES GOZAN DE CONFIDENCIALIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 INCISO 2º DEL DECRETO 806 DE 2020.